

# **DISCURSO DE FIN DE MANDATO DEL PRESIDENTE DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA, GENERAL JOSÉ DANIEL WILLIAMS ZAPATA**

## **INTRODUCCIÓN**

Estimados congresistas y queridos ciudadanos que nos acompañan a través de los medios de comunicación.

Hace más de diez meses fui propuesto por mi grupo parlamentario Avanza País, y respaldado por otras bancadas, para postular a la Presidencia del Congreso de la República, cargo que asumí el 12 de septiembre de 2022 para el presente período anual de sesiones.

Como lo dije en mi discurso inicial, mi compromiso siempre estuvo y estará con la Constitución, la independencia de poderes, la defensa de la institucionalidad, así como con los congresistas a quienes represento y, por supuesto, con todos los peruanos.

## **LA COYUNTURA POLÍTICA DEL PAÍS Y LA RELACIÓN EJECUTIVO – LEGISLATIVO.**

Recibí esta importante tarea, precisamente un 12 de septiembre, fecha en la que nuestro país recordaba un triunfo frente al terrorismo, día en que valerosos policías lograron la captura de Abimael Guzmán Reynoso, cabecilla de Sendero Luminoso, el mayor enemigo del país. En dicha fecha, los peruanos volvimos a mirar al futuro con esperanza, luego de tantos años de dolor, atraso, muerte y enfrentamientos entre peruanos.

Tuve, hace unos años, la responsabilidad de luchar por la integridad de la patria frente a amenazas externas e internas en el conflicto del Cenepa y en la lucha contra el terrorismo. Ahora, por decisión democrática, al asumir la Presidencia del Congreso de la República, recibí un nuevo compromiso con la defensa de la Constitución y las leyes.

Señores, este ha sido un período anual de sesiones muy intenso. Tuvimos que ser firmes frente a quienes, desde el poder, fomentaban el odio y el enfrentamiento entre peruanos, firmes frente a la pretensión antidemocrática de cerrar el Congreso.

El Congreso nunca renunció a su labor de control político; del mismo modo, defendió sus fueros frente a los múltiples intentos de forzar la cuestión de confianza buscando la disolución.

El control político se ejerció frente a los gobiernos locales y regionales como también con el gobierno central. Interpelamos y censuramos a ministros que no reunían las condiciones.

## **GOLPE DE ESTADO Y SUCESIÓN CONSTITUCIONAL.**

El 7 de diciembre de 2022, se produjo un golpe de Estado en nuestro país. Todos fuimos testigos de cómo se ordenó el cierre del Congreso de la

República y la reorganización del Poder Judicial, del Tribunal Constitucional, del Ministerio Público, de la Contraloría General de la República, y la Defensoría del Pueblo, entre otros.

Como muchos peruanos, vimos con sorpresa el mensaje transmitido desde Palacio de Gobierno en cadena nacional. Recuerdo que a mi oficina llegaron congresistas de casi todas las bancadas, sorprendidos y preocupados con lo que sucedía. Fue un hecho sin precedentes, un golpe de Estado nefasto del que se podía esperar cualquier cosa.

La reacción del Parlamento fue rápida y decidida: el Pleno del Congreso se reunió de pleno derecho para proceder con la sucesión constitucional y tomar las acciones necesarias hacia quienes habían cometido los crímenes contra el orden democrático. De esta manera, ante la flagrante usurpación de poderes públicos y de conformidad con los artículos 113

y 117 de la Constitución, se declaró la vacancia de la Presidencia de la República con una votación histórica de 102 congresistas.

El procedimiento seguido y la resolución aprobada se fundamentaron en la grave crisis generada por el entonces presidente, quien flagrantemente quebrantó el estado de derecho. Ante ello, teniendo el Congreso el deber primordial de garantizar la plena vigencia de los Derechos Humanos, de conformidad con el artículo 44 de la Constitución, tuvimos que impedir la consumación de un régimen *DE FACTO*.

Ese día, las principales instituciones de nuestro país se reafirmaron en la defensa del estado constitucional de derecho y de la democracia. En este punto, es preciso resaltar la reacción de las FF. AA y la PNP quienes respondieron de acuerdo con lo que establece la Constitución.

El Congreso de la República, siguiendo su deber constitucional de preservar la democracia, conjuró este intento de golpe.

El golpe de estado del Sr. Pedro Castillo fue rechazado por la comunidad internacional, la cual reconoció la sucesión constitucional y al actual gobierno.

¡Quiero ser enfático! si este Congreso no hubiera actuado con decisión y firmeza, si hubiéramos cedido ante las pretensiones de instaurar un gobierno de facto, hoy nuestro país viviría en una permanente crisis democrática, ¡con un profundo deterioro del Estado y sin libertades!

Será la historia la que dará testimonio de cómo las decisiones tomadas aquel día preservaron nuestra democracia de las fuerzas de la corrupción y de la mediocridad que se instalaba en el Estado.

No fue necesario recurrir a la fuerza, la democracia se defendió a sí misma, a través de sus propias instituciones.

Ha transcurrido poco más de 6 meses y queda claro que lo hecho por el Sr. Pedro Castillo fue ilegal y ahora la condena a su pretensión es casi general en el país.

Pese a las dificultades, nuestro país ha recobrado la estabilidad. Ahora con oportunas y buenas decisiones se permitirá lograr la confianza de la población y la recuperación económica.

¡Aprendamos, señores, las lecciones de todas estas experiencias! No permitamos que las pugnas políticas nos lleven a posiciones irreconciliables. No podemos deteriorar y menos romper todos los puentes.

La democracia es, ante todo, diálogo para la búsqueda de consensos.

La política debe servir para generar estabilidad y bienestar a la población, no para difundir el odio y ahondar las divisiones. Concibo la política como un ejercicio de la razón con propósito de unir, no para dividirnos como sociedad.

La democracia es algo que debe construirse permanentemente. Es responsabilidad de quienes lideramos demostrar capacidad de diálogo, tolerancia y búsqueda de consensos, pero, sobre todo, firmeza y profunda convicción en la defensa de los principios en los que se funda toda República: el equilibrio de poderes, la defensa de nuestras libertades, la igualdad ante la ley y el respeto a la Constitución.

## **DEFENSA DEL CONGRESO**

El Congreso de la República es una institución bicentenaria, cuya composición es fruto del voto popular, donde peruanos de distinta procedencia y formas de pensar llegan en



representación del pueblo. La composición del Congreso es el reflejo de la diversidad social y de pensamiento de nuestro país. Es el pueblo quien decide a qué fuerzas políticas le otorga mayor o menor confianza.

Representar al pueblo y ser elegido por voto popular, o recibir un encargo de servicio a la patria, constituye para mí, el más alto honor que he recibido en mi vida.

Es deber de cada uno de los 130 congresistas, honrar ese voto de confianza recibido del pueblo en las urnas, representándolo con integridad, con esmero y aportando lo mejor de cada uno.

Invoco a cada uno de mis colegas a enfocarnos en los temas prioritarios, pero sobre todo a conducirnos con respeto entre nosotros y con nuestra población, que vean que en este Congreso **SERVIMOS A LA NACIÓN.**

En este contexto, si bien es cierto que existen diferencias políticas entre nosotros, también somos conscientes de que estas no son insalvables si se trata de dialogar en busca de consenso y de resultados.

## **MESA DIRECTIVA**

Durante este período, la Mesa Directiva que me acompaña no ha dejado de reunirse para continuar impulsando la agenda legislativa.

Hemos citado a sesiones del Pleno dos veces por semana, hemos sido cuidadosos con los horarios, se ampliaron las legislaturas con el objeto de concluir temas prioritarios, algunos de carácter constitucional, porque la difícil coyuntura política y la necesidad de lograr leyes importantes no nos permitió un receso.

Quiero hacer un merecido reconocimiento a la Mesa Directiva del Congreso, que tuve el honor de presidir.

A la primera vicepresidenta Martha Moyano, con sus competencias en la oficina de Participación Ciudadana y en el Fondo Editorial, que permiten una constante comunicación y acciones con la población, y la difusión de importantes textos.

Agradezco a la segunda vicepresidenta Silvia Monteza y su labor con la oficina de Cooperación Internacional, que ha permitido que este Congreso tenga representación en los diversos organismos a los que pertenecemos.

Al tercer vicepresidente Alejandro Muñante, con la Oficina de Enlace con el Ciudadano, que permitió una permanente comunicación con los gobiernos locales y regionales.

Debo destacar la labor de los vicepresidentes, todos ellos profesionales de primer orden que ejercieron su cargo con dedicación y compromiso, preocupados por el eficiente y correcto funcionamiento de nuestra institución.

También debo hacer un saludo a la congresista Digna Calle, quien nos acompañó en la segunda vicepresidencia en los primeros meses de la gestión y se retiró por razones personales.

Honrando mi compromiso, he mantenido abiertas las puertas de la Presidencia para todos los congresistas sin distinción alguna. Sé que del mismo modo se hizo en las vicepresidencias.

En la conducción de los debates hemos procurado actuar con equilibrio y, cuando fue necesario, se demandó el respeto que entre todos nos merecemos.

## **MEMORIA DE GESTIÓN**

A los pocos días de iniciada la gestión, el 20 de setiembre del año pasado, se celebró el bicentenario de la instalación del primer Congreso Constituyente, momento histórico que nos hizo reflexionar de la importancia de nuestra institución. Dicha ocasión nos permitió evaluar

que es indispensable la modernización de la gestión congresal.

Durante estos 10 meses hemos logrado 204 leyes publicadas en favor del pueblo (dato al 22 de junio), entre las más importantes se encuentran las siguientes:

- Ley que aprueba la donación de órganos y tejidos para trasplantes,
- Ley para destrabar las más de 2000 obras paralizadas,
- Ley que autoriza al personal de serenazgo el uso de medios de defensa,
- Ley que garantiza la educación básica a nivel nacional,
- Aprobamos la ley de casas refugio para la mujer maltratada.
- También legislamos en favor de la reactivación económica solicitada por el Ejecutivo.
- Aprobamos la ley para optimizar el Programa de Vaso de Leche.

- También se hizo justicia con los servidores del CAS de ESSALUD, a quienes pasamos al régimen laboral 728.
- También se aprobó la ley del teletrabajo, que protege los derechos de quienes laboran en esta modalidad.
- Aprobamos la ley que establece una asignación económica mensual para el servicio militar acuartelado en una Remuneración Mínima Vital (RMV).
- Ley que otorga grado inmediato superior al personal de enfermería y laboratorio clínico de la Policía Nacional del Perú

Estos son solo algunos ejemplos de la labor legislativa del Congreso en beneficio de la población.

Asimismo, se lograron consensos para la elección del Defensor del Pueblo y la conformación de la comisión que elegirá en un plazo razonable al nuevo miembro del Tribunal Constitucional.

En el plano administrativo, me propuse mejorar o corregir procedimientos administrativos obsoletos o incorrectos. Del mismo modo, hemos transparentado los cargos del personal según el trabajo que realizan, de esa manera 91 trabajadores han sido recategorizados.

Asimismo, se ha conformado un comité destinado a evaluar la recategorización dentro del Servicio Parlamentario. Dicho grupo también nos ha apoyado en la actualización de los instrumentos de gestión para ordenar y profesionalizar al personal del Congreso.

Por otra parte, tendremos en los próximos días un concurso para elegir a 15 secretarios técnicos para enriquecer nuestra plana profesional.

En lo logístico, hemos logrado restaurar parte de nuestro edificio histórico, así como espacios emblemáticos de trabajo como la Sala de Embajadores, Bolognesi, Grau, Quiñones, María Elena Moyano, las mismas que fueron puestas

en valor con el mantenimiento de sus pisos, paredes, muebles, cuadros, reliquias, etc. Lugares donde sesionamos y se reciben a visitantes.

De igual forma, se ha habilitado instalaciones para la guardia de las FF. AA y se viene realizando mantenimiento al espacio asignado a la PNP destacada al Congreso que a diario nos acompaña. Asimismo, se inauguró la librería del Fondo Editorial del Congreso.

En el ámbito de las comunicaciones, debo anunciar que estamos adquiriendo, en una primera etapa, equipamiento para modernizar el canal de televisión del Congreso, que llevaba 15 años sin renovar equipos. De esta manera, finalmente podremos transmitir en alta definición.

El equipo de Comunicaciones ha gestionado más de 500 entrevistas para los congresistas a través de distintos medios. Además, impulsamos la campaña “Leyes para ti” para difundir, a



través de videos, las leyes aprobadas con mayor impacto social por todas nuestras plataformas.

Relanzamos la Radio del Congreso con una moderna cabina de trasmisión y se establecieron alianzas estratégicas con más de 220 radioemisoras a nivel nacional.

En nuestro compromiso con la mejora de la labor parlamentaria, hemos aprobado la creación de las Áreas de Asesoramiento Científico y de Calidad Legislativa.

En breve plazo, tendremos un tópico para el bienestar de los trabajadores, congresistas y visitantes. El anterior tópico funcionaba en el sótano del Congreso, en lo que era la antigua cocina del comedor de congresistas.

Por otro lado, la Mesa Directiva aprobó la elaboración de los expedientes para las obras de la nueva biblioteca del Congreso y del

nuevo edificio que estará ubicado en el cruce de la avenida Abancay y el jirón Junín.

Inauguraremos, en los próximos días, el primero de los ambientes remodelados del Museo de la Inquisición y del Congreso; es decir, la antigua sala de senadores. Asimismo, anunciamos que para el segundo semestre del próximo año volverá a funcionar el museo ya remodelado y con las condiciones de seguridad que se exige para este tipo de monumentos. Debo recordar que este era el museo que más visitas recibía en Lima, con un promedio de 285 mil visitantes anuales.

## **AUTOCRÍTICA**

Todo Parlamento, por su propia naturaleza y composición, no genera altos niveles de aceptación por parte de la población; sin embargo, no por ello vamos a dejar de ser autocríticos.

Muchos de los cuestionamientos recibidos han revelado conductas y prácticas que debemos corregir, tanto a nivel político como en el aspecto administrativo. Cada uno de nosotros, las bancadas y los partidos, debemos evaluar las razones y los motivos de estas conductas, a fin de corregirlas.

Por otra parte, ha habido denuncias por parte de ciudadanos, de congresistas, de medios de comunicación y de la Fiscalía; sobre presuntos actos irregulares. Ante ello debo decir que los procesos en la Fiscalía, en las comisiones del Congreso y en los juzgados correspondientes definirán la verdad de los hechos, sin embargo, todo esto ha afectado la imagen del Congreso.

Creo, con certeza, que las responsabilidades deben ser individuales y deben servir para que, tanto los grupos parlamentarios como los partidos políticos asuman parte de la responsabilidad, para que esto no se repita.

También hemos recibido observaciones hacia algunas contrataciones y adquisiciones realizadas por la institución. En tal sentido, tomamos la decisión de solicitar a la Contraloría General de República realice las evaluaciones convenientes, y además, iniciamos una reorganización del área administrativa, con el propósito de hacer más eficientes y transparentes los procesos.

Es de suma necesidad recuperar la credibilidad y la confianza de la población, razón por la cual el comportamiento parlamentario debe ser ejemplo de honestidad y compromiso.

## **AGRADECIMIENTOS**

Agradezco a Dios por haberme dado esta valiosa oportunidad de asumir tan importante responsabilidad, a mi familia, a mi bancada Avanza País, a mis amigos y a todas las personas que me apoyaron y dieron el aliento necesario.

De manera particular a mis asesores y personal de confianza con quienes trabajé.

De manera especial a todos los trabajadores del Congreso de la República, quienes son muy buenos profesionales y personas valiosas que permiten que esta institución funcione de día y de noche según sea la actividad que se realiza.

## **FINAL**

Aunque todavía quedan unas semanas para terminar el período anual de sesiones, ahora cerramos la presente legislatura, por eso quiero expresar mi satisfacción por la tarea cumplida.

Siempre he respondido al llamado de la Patria con un alto sentido de responsabilidad, con apertura, criterio e integridad. Siempre leal a mis convicciones democráticas y en defensa de la ley y la Constitución.

Representar a nuestros electores es un privilegio que nos ha dado Dios; por ello, no debemos defraudar su confianza.

Volveré a mi escaño, desde donde seguiré sirviendo a la Nación. Nuestro país merece lo mejor de sus líderes, para llevar ánimo, esperanza y bienestar a la población, y así ganar la confianza en quienes los representan.

Muchas gracias, estimados colegas congresistas, por haberme permitido estar al frente de tan importante poder del Estado.

¡Que Dios bendiga al Perú y al Congreso de la República!